



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052763/2011 por el cual la Mag. Ing. María Eugenia DURAND solicita apoyo económico para viajar al exterior; y

CONSIDERANDO:

Que a tales efecto se adjunta el Formulario de Solicitud correspondiente a fs. 01 y 02;

Que la Mag. Ing. María Eugenia DURAND se desempeña como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de esta Facultad;

Que adjunta a fs. 06 constancia emitida por Murray State University, en donde se la admite como estudiante vocacional de esa Casa de Altos Estudios;

Que en dicho viaje la Mag. Ing. María Eugenia DURAND participará en cursos, congresos y eventos similares inherentes al desarrollo de su Tesis Doctoral y como disertante sobre Gestión en las Organizaciones aplicando BN;

Que a efectos de la tramitación del apoyo económico ante SECyT se requiere del aval de esta Facultad;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 11 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el aval Institucional a la solicitud de apoyo económico gestionada por la Mag. Ing. María Eugenia DURAND, ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba para realizar un viaje a Estados Unidos, desde el 29 de Octubre de 2011 al 20 de Enero de 2012.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la interesada, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000104 - T.-2012.-.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Votado
	
	AREA OPERATIVA